

En Cuba regirá horario normal desde el 6 de noviembre

Imagen ilustrativa tomada de Cubadebate

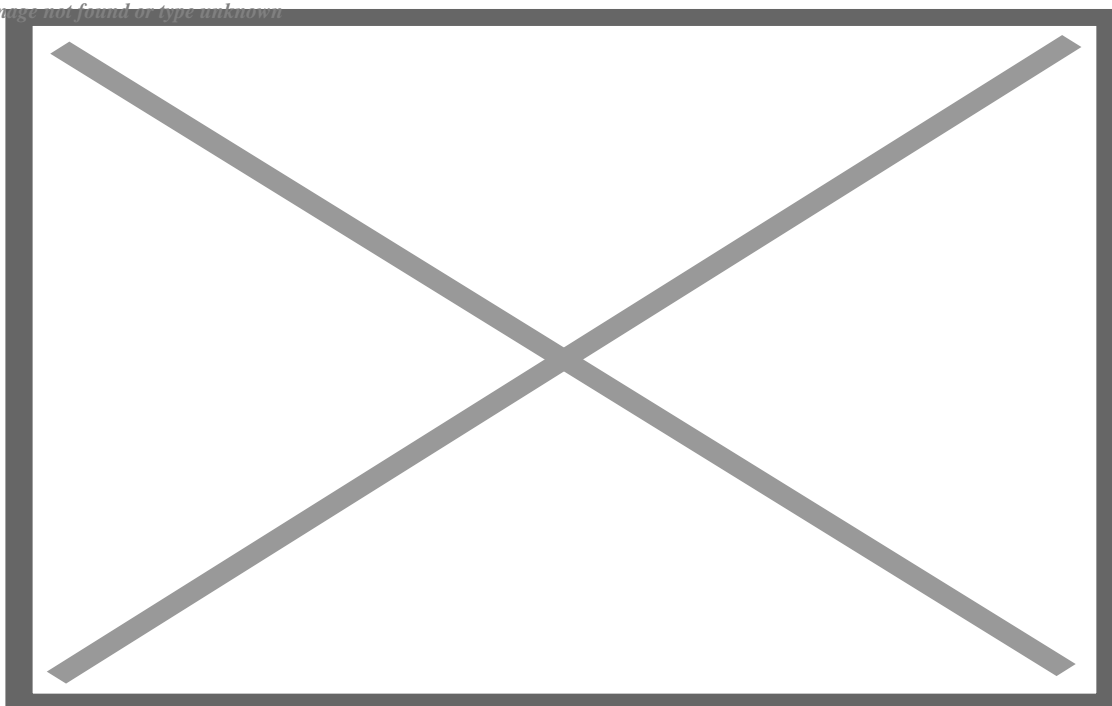


Imagen ilustrativa tomada de Cubadebate

La Habana, 11 oct (RHC) El Ministerio de Energía y Minas de Cuba (Minem) informó que a partir del domingo 6 de noviembre se restablecerá en el país el horario normal, por lo que a la 1:00 de la madrugada de ese día se deberán atrasar una hora las manecillas de los relojes.

La comunicación, publicada en la página oficial en Facebook del organismo, incita a fomentar el uso racional de la energía como una práctica de vida en hogares y centros de trabajo.

Debido al incremento de la demanda de electricidad que caracteriza a este horario, la Oficina Nacional para el Control al Uso Racional de la Energía realiza un llamado a encender solo las luces y equipos necesarios.

Con la instauración del horario normal se incrementa el uso de la luz artificial, fundamentalmente en el llamado pico eléctrico nocturno, entre las 05:00 p. m. y las 9 p. m. **(Fuente: [ACN](#))**



Radio Habana Cuba